TRAFIGURA

TRAFIGURA PTE LTD.
10 Collyer Quay #29-00 Ocean Finacial Centre Singapore 049315. Tel: +(65)63192960-
Fax: + (65) 6734 9448

Señores
PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
Edificio Central Financiero, Chile No. 753, 9°. Piso
Presente

El que Suscribe, FEDERICO ANÍBAL ZORRAQUIN, en su carácter de representante de **TRAFIGURA PTE. LTD.,** conforme Poder que le fuera otorgado en fecha 11 de Setiembre de 2019, ante el Notario Público Lim Chee Kiang de la República de Singapur; habiendo sido certificadas las firmas de los Directores de la empresa por Richard Rodríguez, Notario Público de Ginebra – Suiza, en fecha 20 de Setiembre de 2019.- Solicito por este medio la entrega de la Garantía de Mantenimiento de Oferta – Fianza No. 3486, de fecha 03 de Febrero de 2020, para la LPI/SBE No. 03/2020, ID No. 374.101, para el suministro de Gasolina Ron 91.- **Y AUTORIZO SUFICIENTEMENTE** a MARÍA LOURDES TORRAS RUIZ con Cedula de Identidad 491.001 y/o ANALIA BELÉN ARANDA con Cedula de Identidad 4.498.737 a retirar de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), la Garantía de Mantenimiento de Oferta ya mencionada; y a presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-

.....
FEDERICO ANÍBAL ZORRAQUIN.
Apoderado - TRAFIGURA PTE. LTD.

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gest. Empr.		
Di.		
Di. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

Petropar
Renombre
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2137
Fecha: 28/02/2020
Hora: 12:31
Fojas: 01 + fianza
Firma:

14:11

RECIBIDO
28 FEB 2020
D.O.C.
Lic. Yelis Benítez
Unidad de Control de Proceso
DOC-PETROPAR

RECEPCIÓN OFERTA DE CONTRATACIÓN
FECHA: 28-01-20
305
DOC
Dirección Adjunta
UNP
UVE
DCCP
Departamento de Convenios
Departamento de Compras
Departamento de Programación
Área Jurídica y Auditoría
Área Técnica
Proporcionar Respuesta
Para su conocimiento
Área Jurídica
Observación:

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

RECIBIDO 130
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 2/03/2020
Hora: 11:30
Para: DCG
Obs.: Verificar, subir a la página, remitir al adm.-
Firma:

Abg. Deysi Cáceres Gallardo
Unidad de Verificación de Ejecución
DOC - PETROPAR

DPTO. DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
D.O.C.
02-03-20

OK MONTO.
OK VIGENCIA

SUDAMERIS

Asunción, 28 de febrero de 2020
LPI SBE N°: 02/2020

Señores:
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
Edificio Centro Financiero
Calle Chile Nro. 753, Piso 14
Asunción – Paraguay

FIANZA N° 3494
GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

POR CUANTO **TRAFIGURA PTE LTD,** (en lo sucesivo denominado "el Proveedor"), se ha obligado, en virtud del Contrato PR / PS / 013 / 20 con ID 374.101 de fecha 21 de febrero de 2020, a suministrar Gasolina Ron 91 (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una Garantía de **USD 1.230.000,00 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100)** emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida, con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO el suscrito, **SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.**, con domicilio legal en Independencia Nacional N° 513, Asunción - Paraguay (en lo sucesivo denominado "el Garante"), ha convenido en proporcionar al Proveedor una Garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de **USD 1.230.000,00 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100)**, y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de **USD 1.230.000,00 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100)**, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Marcelo Arce
Back Office de Administración Crediticia
SUDAMERIS

LUIS RIQUELME
Subgerente de Comercio Exterior

Leonor Diarte
Subgerente de Operaciones
SUDAMERIS

Nidia Sanabria
Subgerente de Administración Crediticia
SUDAMERIS

SUDAMERIS "Edificio Sudameris": Independencia Nacional 513. Asunción, Paraguay • Código Postal 1301 • Casilla de Correo 1433 • Tel. +595 (0) 21 416 6000 • Fax +595 (0) 21 448 670 • Swift BSUDPYPX • gerencia@sudameris.com.py • www.sudameris.com.py

Esta garantía es válida hasta el 21 de agosto de 2020.

Nombre: LUIS RIQUELME – LEONOR DIARTE. En calidad de Sub Gerente de Comercio Exterior y Sub Gerente de Operaciones.

Firma:

Nidia Sanabria
Subgerente de Administración Crediticia
SUDAMERIS

Leonor Diarte
Subgerente de Operaciones
SUDAMERIS

LUIS RIQUELME
Subgerente de Comercio Exterior

Debidamente autorizados para firmar la garantía por y en nombre de SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A. El día 28 del mes de febrero de 2020.

NS/ma

Marcelo Arce
Back Office de Administración Crediticia
SUDAMERIS

Petrobras Paraguay
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2131
Fecha: 28/02/2020
Hora: 12:31
Fojas: 01 + Fianza
Firma:

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		